



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220024500	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Oscar Ivan Figueroa Fernandez	07/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.500.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6989d682-7024-4881-a94d-9fe1dba09073



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



08001418901620220103400	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Oscar Javier Lache Ramirez	07/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Secuestro De La Cuota Parte Del Bien Inmueble Identificado Con La Matricula Inmobiliaria N040 -75755 De Propiedad Del Demandado Oscar Javier Lache Ramirez, Ubicado En La Calle 73 B 39-48, Se Comisiona Atentamente Y Con Amplias Facultades Al Alcalde De La Respectiva Localidad De Esta Ciudad (Reparto).Se Nombra Como Secuestre A Jairo Iglesia Ramírez, Quien Puede Ser Ubicado En La Calle 47 #44-18 Barranquilla, Teléfono 3013307453 -3132952443, Correo Electrónico Margarita.Abogadosoutlook
---	--------------------	---------------------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6989d682-7024-4881-a94d-9fe1dba09073



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 155 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					.Com . Se Le Fija Como Honorarios La Suma De __300.000,Oo_, En Caso De Realizarse La Diligencia.
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6989d682-7024-4881-a94d-9fe1dba09073



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



08001418901620220103400	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Oscar Javier Lache Ramirez	07/09/2023	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Lo Dispuesto En Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., Y Ley 2213 De 2022. Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620230001400	Ejecutivo Singular	Garantía Financiera Sas	Alexander Javier Lopez Soto	07/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6989d682-7024-4881-a94d-9fe1dba09073



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 155 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

Costas Realizada Por
Secretaria Se Ajusta A
Derecho, Se Imparte Su
Aprobación Para Todos
Los Efectos Procesales A
Que Tenga Lugar, De
Conformidad Con El
Numeral 5 Del Artículo 366
Del C.G.P.Segundo:
Ejecutoriado El Proveído,
Por Secretaría Dese
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Numeral 4
De La Parte Resolutiva De
La Providencia De Data 20
De Junio De 2023.Tercero:
Realícese La
Comunicación De La
Redistribución Del
Expediente De La
Referencia, Al Pagador De
La Medida; Si Hubiere
Títulos De Depósito

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6989d682-7024-4881-a94d-9fe1dba09073



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 155 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna El Memorial De Fecha 27 De Junio Del 2023, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
08001418901620230021600	Ejecutivo Singular	Inversiones De Leon Y Zuñiga S.A.S	Arnol Andres Agudelo Sanchez	07/09/2023	Auto Niega - Primero: Negar La Solicitud Impetrada Por La Parte Demandante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6989d682-7024-4881-a94d-9fe1dba09073



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210053700	Ejecutivo Singular	Meico Sa	Construmateriales Mac S.A.S	07/09/2023	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Por Aviso De Los Demandados Construmateriales Mac Sas, Conforme Lo Dispuesto En El Art. 292 Del C.G.P., Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6989d682-7024-4881-a94d-9fe1dba09073



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



08001418901620210025100	Ejecutivo Singular	Nhs S.A.S	Raul Alfredo Rojas Rueda, Oneris Dayana Marquez Perez	07/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _2.000.000,00.-4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
---	--------------------	-----------	---	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6989d682-7024-4881-a94d-9fe1dba09073



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6989d682-7024-4881-a94d-9fe1dba09073



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

6989d682-7024-4881-a94d-9fe1dba09073